

EDUCACIÓN FÍSICA

Los criterios de calificación del departamento son los siguientes

50% de la nota corresponde a los criterios relacionados con la parte práctica

25% de la nota corresponde a los criterios relacionados con la parte teórica

25% de la nota corresponde a los criterios relacionados con la parte psicosocial

Para poder aprobar la asignatura, los alumnos deberán alcanzar un mínimo de un 4 en cada uno de los apartados, al ser tres tipos de bloques muy diferentes y considerar que necesitan un mínimo de cada uno de ellos para considerar que la asignatura se supera satisfactoriamente.

A la hora del redondeo de la nota, en los dos primeros trimestres se redondeará la nota al alza si se ha llegado al X,75; mientras que en la nota de final de curso se redondea desde el X,5. Esto solo aplica cuando la calificación ha alcanzado el 5. En caso de ser una nota que está en ese rango por debajo del 5, el alumno tendrá que realizar alguna/s tarea/s que el profesor considere oportuna y necesaria para que pueda alcanzar el 5.

Si se da la situación en la que se descubre a un alumno copiando en un examen o con material para intentar copiar, un plagio se tacharán todas las preguntas en las que se haya respondido y continuará el examen pudiendo llenar las preguntas en las que aún no haya respondido. En caso de que se encuentre plagio en cualquier tipo de trabajo, tendrá un 0 en dicha prueba.

En caso de querer realizar una revisión de un examen, se podrá solicitar al profesor correspondiente dicha revisión, pudiendo llevarse una fotocopia de dicho examen, previa firma del recibí de la copia.

Para recuperar un trimestre, se realizarán las pruebas correspondientes para que pueda recuperar la/s parte/s por la que suspendió el trimestre, así como las que correspondan en junio para poder superar la materia a final de curso.

Para recuperar la materia de pendientes, existirán tres formas: 1. Aprobar el primer y el segundo trimestre del curso actual; 2. Realización y superación de unas pruebas específicas, prácticas y teóricas, con los contenidos del curso a recuperar; 3. Aprobar el curso actual en junio.

En caso de querer interponer una reclamación, se utilizará un formulario oficial, y el departamento de Educación Física se reunirá para valorar la concordancia entre lo realizado por el alumno y el resultado numérico, y así estimar la validez de la nota otorgada. En caso de no estar de acuerdo, se interpondrá con destino al equipo directivo, que realizará una nueva valoración.